



**CAMBIOS METODOLÓGICOS Y  
CONCEPTUALES REGISTRADOS EN EL  
DIRECTORIO DE EMPRESAS Y  
ESTABLECIMIENTOS (DIEE).**

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)**



## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Objetivo.....	4
3. Directorio de Empresas y Establecimientos .....	4
a. Unidades incluidas.....	5
b. Contenido del Directorio .....	6
c. Fuentes utilizadas.....	9
d. Marco legal .....	12
e. Principales cambios y/o modificaciones registrados en las bases de datos de empresas y establecimientos.....	12



## 1. Antecedentes.

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), nace como una necesidad de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de alcanzar comparabilidad en la producción de información estadística; para este objetivo la Comunidad Andina de Naciones (CAN) coordinó la armonización de conceptos, nomenclaturas y definiciones utilizadas en las estadísticas económicas con los Institutos de Estadística de los países miembros. A nivel nacional, el proyecto adquirió mayor relevancia pues contribuyó a satisfacer la necesidad de contar con un marco muestral de empresas actualizado para las distintas encuestas económicas que realiza el INEC.

A mediados del año 2009, teniendo como marco normativo la Decisión 698 sobre la Creación y Actualización del Directorio de Empresas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, inició el proyecto de construcción de un Directorio de Empresas, con la finalidad de que se constituya en una herramienta técnica de apoyo para la realización de las encuestas.

De otra parte, la CAN en apoyo a sus miembros brindó asistencia técnica para la creación y armonización de los Directorios de los diferentes países acorde al manual de ANDESTAD, que se consolidó con cooperación técnica de la Unión Europea.

Con los resultados de este proceso, en Ecuador se inició la construcción del Directorio de Empresas; paralelamente se realizó la firma de un convenio de intercambio de información con el Servicio de Rentas Internas (SRI) para dar inicio a el desarrollo de la base de datos.

Durante el año 2010, el INEC participó activamente en capacitaciones técnicas con la finalidad de construir una metodología sólida para la creación del Directorio de Empresas y Establecimientos. Posteriormente, en mayo del mismo año, se desarrolló el proyecto “Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos” resultante de la ejecución de cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); este proyecto dio como resultado estrategias y planes de acción regional para el desarrollo de los Directorios de los países participantes.

En el año 2011 se suscribieron convenios interinstitucionales con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los cuales permitieron establecer y consolidar las bases de datos para la construcción del Directorio de Empresas. En el mismo año se integró la información proveniente del Censo Nacional Económico 2010 con la finalidad de complementar y fortalecer la información ya existente y, finalmente en el año 2012 se realizó la primera publicación oficial del Directorio de Empresas y Establecimientos.

Paralelamente a la construcción del Directorio 2013, en el año 2014 se implementaron importantes avances en la generación de las bases de información entre los que destacan: la ampliación del convenio con el IESS, la

incorporación de información de declaraciones de impuestos de microempresas RISE desde el SRI, la continuidad y mejoramiento de la metodología usada para la construcción del DICE 2012, reprocesamiento de información para contar con una serie temporal de afiliados desde el 2006 y de ventas desde el 2009, a fin de contar con una serie temporal sobre la evolución del comportamiento de las empresas y particularmente de estas variables (ventas y personal afiliado), a partir de una metodología homogénea; además por primera vez se utilizó al Directorio de Empresas como Marco Muestral de las Encuestas Económicas.

Para la construcción de los siguientes directorios, se continuó con la implementación de la metodología de continuidad de empresas; y a partir del año 2016 se diseñaron y construyeron indicadores de calidad para evaluar el proceso de producción de la operación estadística.

## **2. Objetivo.**

Documentar los cambios metodológicos y conceptuales registrados a lo largo de las publicaciones del Directorio de Empresas, en el período 2012 -2016.

## **3. Directorio de Empresas y Establecimientos**

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DICE), es un registro con fines estadísticos que contiene a las unidades económicas públicas o privadas, con personalidad jurídica propia o sin ella, que se encuentran dentro del territorio nacional y que generaron alguna actividad económica dentro de un periodo de tiempo determinado.

El Directorio se construye a partir del procesamiento de fuentes primarias, que principalmente se componen por registros administrativos de entidades públicas – SRI e IESS- y las encuestas que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a las empresas.

En el año 2016 se incorporan como fuente de información a la Superintendencia de Bancos, principalmente para completar información de ventas de los bancos privados y públicos que operan en el país y en el año 2017 al Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y al Ministerio de Educación, este último con la finalidad de recuperar y completar información de las Unidades Educativas a nivel nacional.

El aprovechamiento de los datos administrativos para propósitos estadísticos permite:

- Disminuir la carga para el informante.
- Reducir los costos de la obtención de respuestas.
- Presentar una cobertura casi completa de la población.
- Ampliar cobertura en el tiempo.

Sin embargo resulta imprescindible mencionar que los datos provenientes de un registro administrativo no deben ser usados tal cual son entregados, estos deben procesarse y ajustarse de modo que los objetos y las variables satisfagan necesidades estadísticas, el tratamiento de la información implica adicionalmente asegurar su calidad para los fines estadísticos necesarios. Los registros contruidos a partir de objetos y poblaciones correctamente definidas y con una buena cobertura, garantizarán la calidad de la operación estadística que se construya a partir de éste. (Wallgren, 2012)

### a. Unidades incluidas

El Directorio de Empresas mantiene en su estructura conceptual a las tres unidades propuestas por la Comunidad Andina en su directorio mínimo común: unidad legal, empresa y unidad local, cuya relación se puede observar a continuación: (CAN, Manual sobre Directorio de Empresas con Fines Estadísticos en la Comunidad Andina, 2010)

**Unidad Legal:** Las unidades legales son aquellas a las cuales la ley reconoce el derecho de tener en nombre propio o patrimonio, de establecer contrato con terceros y de defender sus intereses frente a tribunales. Las unidades legales que ejercen total o parcialmente una actividad productiva pueden ser: personas jurídicas cuya existencia está reconocida por la ley independientemente de las personas o instituciones que las posean o que sean miembros de ellas; o personas naturales que en calidad de independientes ejercen una actividad económica. (CEPAL, 2013)

**Empresa:** Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal. (CEPAL, 2013)

**Establecimiento o unidad local:** Es la parte de una empresa ubicada en un lugar delimitado topográficamente. En dicho lugar, o a partir de él, la empresa ejerce sus actividades productivas. (CEPAL, 2013)

Cabe indicar que, la Unidad legal definida para el DICE ha sufrido una evolución, dado que inicialmente se relacionaba como un símil entre unidad legal y empresa, es decir con una correspondencia de uno a uno, de tal manera que la unidad legal era el soporte jurídico principal de una y solo una empresa. Sin embargo, a partir de la construcción del Directorio 2015 se realiza la diferenciación de estos dos conceptos y se implementa una metodología que permite diferenciar y tratar a las empresas que pueden contener más de una unidad legal.

Además manteniendo las recomendaciones internacionales que se establecen en la EUROSTAT, en la construcción del Directorio 2014 se implementó de manera inicial una metodología de continuidad de empresas, que en un principio contempló únicamente la unificación de empresas bajo el criterio de “ruc anterior”, de este modo se unificaron las empresas solamente si desde el SRI se proporcionaba la información

del ruc anterior. En el año 2016 (DIEE 2015) se efectuó una actualización más profunda relacionada con la continuidad de las empresas; con esta actualización se establecieron mejoras para el Directorio dado que se evita tener duplicidad de empresas o en su defecto, determinar si una empresa continúa o no siendo la misma cuando se han generado cambios en RUC, actividad económica o ubicación geográfica, contando en este sentido con una base coherente y homogénea.

De este modo, en la publicación del DIEE 2015 se contempló la continuidad principalmente con los actos jurídicos que se generaron en las empresas, es decir con la fusión, absorción y disolución de manera que se unificaron unidades legales para dejar las empresas que correspondían. Para llevar a cabo este proceso, se trabajó con el identificador de empresa, variable a través de la cual se puede observar la historia de las empresas que pudieron haber cambiado en alguno de los tres criterios antes mencionados.

Adicionalmente, se efectuaron unificaciones de unidades legales que en un primer momento parecían nuevas pero realmente se encontraban relacionadas con otras ya existentes. Para este proceso, se revisó información existente en fuentes oficiales como la Superintendencia de Compañías. Es importante mencionar que la unidad legal corresponde al RUC con el cual el SRI transmite la información de los contribuyentes, sin embargo una empresa puede estar soportada legalmente por varias unidades legales.

## **b. Contenido del Directorio**

El Directorio de Empresas construido bajo las especificaciones de la CAN contiene variables agrupadas en cuatro grandes grupos:

- Variables de identificación
- Variables de estratificación
- Variables demográficas
- Otras variables

### **a) Variables de identificación**

Estas variables permiten identificar a las empresas y establecimientos económicos. Pueden ser los números de identificación, nombre, dirección y detalles de contacto y la forma jurídica. (CAN, 2010)

Dentro de este grupo se recomienda incluir a las siguientes variables:

- **Los números de identificación:** Identifican a las unidades legales, empresa y unidades locales y que deben permanecer invariables durante toda la vida de la misma.
- **Nombre, dirección y detalles de contacto:** Toda empresa o establecimiento debe contar con un nombre y al menos una dirección que deberá ser lo más específica posible de manera tal que



permita ubicar a la unidad en referencia. Como complemento se adicionan otros detalles: el número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico y dirección de internet.

- **Forma jurídica:** Se refiere a la forma en que las empresas están organizadas legalmente de acuerdo a la normativa legal vigente del Ecuador. Así se cuenta con variables como clase de contribuyente, tipo de contribuyente y forma institucional.

## b) Variables de estratificación

La Resolución 1273 del manual de recomendaciones sobre los directorios de empresas con fines estadísticos de la Comunidad Andina determina que las variables de estratificación son; Actividad Económica, Tamaño de empresa; y, ubicación geográfica, cuya definición se describen a continuación: (CAN, 2009)

- **Actividad:** Cada empresa y establecimiento, debería tener asociadas variables que definan sus actividades económicas. Así como la producción, distribución y comercialización varía de un país a otro, de la misma manera varía la forma de clasificar sus actividades económicas. Varios países utilizan la CIU con adaptaciones que garantizan la comparabilidad internacional, manteniendo la coordinación entre ellas y asegurando su coherencia; cuanto más detallada sea la clasificación empleada, más útiles serán las estadísticas publicadas para fines nacionales e internacionales.  
Para los establecimientos únicos se coloca la actividad económica que tiene de la empresa, sin embargo cuando existe más de un establecimiento económico la actividad económica es tomada de la matriz de actividades económicas de establecimientos, donde se encuentra la totalidad de actividades con las que cuentan los establecimientos relacionados con una empresa, sin un orden de actualidad, lo cual limita la calidad de esta información.
- **Tamaño:** Una medida de tamaño de las unidades estadísticas es esencial para el diseño de muestras, la extrapolación de resultados y el análisis poblacional. Muchos criterios pueden ser usados como indicador de tamaño: el número de empleados y las ventas netas anuales, entre otros.  
Sin embargo, lo importante es que el indicador a ser tomado como referencia para definir el tamaño de una unidad deba contar con información que permita mantenerlo actualizado por lo menos una vez al año. Para ello se prioriza la utilización de las ventas que dispone la empresa, en caso de no disponer se por personal ocupado afiliado.  
Es importante indicar que para determinar el tamaño de las Instituciones Públicas se prioriza el número de personal ocupado, y en caso de no contar con dicha información se tomará el volumen de ventas.

- **Ubicación geográfica:** La ubicación geográfica de los establecimientos (como parte de la dirección actual), es también usada como criterio de estratificación sobre todo para el desarrollo de estadísticas a nivel regional. Suele registrarse esta variable como una variable independiente y está asociado normalmente a una codificación nacional. Se recomienda mantener esta información al nivel más detallado posible.

#### c) Variables demográficas

Para determinar el nacimiento, cierre y supervivencia de las empresas, se pueden utilizar las fechas de inicio y cierre de las actividades que declaran las empresas, estas fechas de interés para la demografía son las siguientes: (CEPAL, 2013)

- **Fecha de inicio de operaciones de la empresa:** Corresponde a la fecha (mes y año) de cuando la empresa empezó a desarrollar sus operaciones.
- **Fecha de cese definitivo de las actividades de la empresa:** Se refiere a la fecha en la que se registra el cierre de la empresa.
- **Fecha de inicio de actividades del establecimiento:** Corresponde a la fecha (mes y año) desde cuando el establecimiento viene desarrollando su actividad principal.
- **Fecha de cese definitivo de las actividades del establecimiento:** Se refiere a la fecha de cierre del establecimiento.

#### d) Otras variables

De acuerdo a lo establecido en el Manual sobre Directorio de Empresas con fines estadísticos en la Comunidad Andina, se indica que podrían existir otras variables que puedan relacionarse con las empresas y que vayan acorde a la realidad de cada país. (CAN, 2010)

Las definiciones de las variables adicionales se detallan a continuación:

- **Clase de contribuyente.-** Es una clasificación que realiza el Servicio de Rentas Internas SRI para estratificar a sus contribuyentes: (SRI, 2015)
  - **Especiales:** es todo aquel contribuyente (persona natural o sociedad), calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria, que en mérito a su importancia económica definida en parámetros especiales, coadyuva a la recaudación efectiva de los tributos, sujetándolo a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de los tributos.

- Otros: Son el resto de contribuyentes que no constan como Especiales o Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Régimen Impositivo Simplificado (RISE): es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.
- **Estado del establecimiento.-** El estado de una unidad local puede ser:
  - Abierto: registra su inicio de actividad en el SRI.
  - Cerrado: registra su fin de actividad en el SRI.
- **Estado legal persona jurídica.-** Sociedades:
  - Activo: se aduce con actividad económica, es decir, existe jurídicamente.
  - Pasivo: se ha extinto jurídicamente a través de un documento formal suscrito por su organismo regulador.
- **Estado legal persona natural.-** Persona Natural
  - Activo: se aduce con actividad económica o comercial.
  - Pasivo: aplica para personas naturales fallecidas.

### c. Fuentes utilizadas

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), es construido con información correspondiente a registros administrativos, tanto del Servicio de Rentas Internas (SRI) como del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Esta información es contrastada con otras fuentes, entre ellas se encuentra el Equipo de Call Center, encuestas realizadas por el INEC, y el Censo Económico (CENEC). De igual manera, se ha utilizado información de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Servicio Nacional de Contratación Pública y Ministerio de Educación.

- **Servicio de Rentas Internas (SRI)**

El Servicio de Rentas Internas, se ha convertido en la principal fuente de información para el Directorio de Empresas. Esta entidad actualiza casi todas las variables de ubicación y demografía, así como también; se constituye en una fuente importante en cuanto a número de registros y proveedor de la variable ventas tanto de empresas como de personas naturales.

La transferencia de información desde el SRI hacia el INEC está sustentada en un Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado en el año 2010, que tiene por objeto el intercambio de información entre instituciones, de acuerdo a las necesidades de información que constan en los anexos del mismo; en el año 2012 en base a las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico integrado por el SRI y el INEC se acordó sustituir los anexos del convenio suscrito respecto a la información que ambas instituciones intercambian por

un anexo único, para lo cual fue necesario la suscripción de un Adéndum Modificatorio al Convenio antes celebrado.

En el 2015, el SRI efectuó una actualización a sus formularios de declaración 101 y 102, que contiene una desagregación de variables. Actualmente se trabaja en una ampliación al convenio existente, de modo que se pueda tener acceso a una mayor cantidad de variables de las que actualmente proporciona esta institución.

- **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**

La información que el IESS proporciona al Directorio de Empresas, tiene que ver específicamente con el número de empleados (afiliados) clasificados por hombres y mujeres.

En el año 2011 se firmó el primer Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el IESS a fin de contar con información del personal afiliado registrado, esta información era proporcionada a nivel de empleador. En el año 2014 se firma un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información, que contribuye a la construcción del Laboratorio de Dinámica laboral y Empresarial (LDLE), el cual se convierte en eje transversal para la obtención de información estadística objetiva y oportuna para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas laborales e industriales en el país.

Dentro de este nuevo convenio, se amplía el universo de empleadores pues se capta información a nivel de afiliado, incorporándose las variables salarios y fecha de nacimiento. El plazo de vigencia del presente convenio es de 5 años contados a partir de su suscripción, el cual podrá ser renovado previa autorización escrita de las partes.

- **Superintendencia de Compañías**

Con respecto a las relaciones con la Superintendencia de Compañías podemos agregar que se toma información publicada en su página web, la cual permite corroborar información existente en el DICE. Cabe indicar que no se mantienen convenio alguno con esta institución.

- **Superintendencia de Bancos**

Actualmente no existe convenio para la transferencia de información, sin embargo se toma los datos publicados en la página web para los bancos que son controlados por la misma. De este modo, se actualiza la información de ventas tomando el valor de ingresos totales del estado de resultados de las instituciones.

- **Censo Nacional Económico (CENEC)**

El Ecuador realizó su Censo Nacional Económico en el último trimestre del 2010, éste fue realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), institución que también es la encargada de la construcción del Directorio de Empresas. Al ser operaciones estadísticas que se construyen en la misma institución no hubo inconvenientes en la transferencia de información, misma que se realizó en julio del 2011.

El Censo Económico, es utilizado como una de las últimas fuentes para completar información de las empresas cuando no se cuenta con esta, principalmente en las variables de actividad económica y ubicación geográfica. Actualmente esta fuente se está siendo remplazada por otras más actualizadas como el SRI.

- **Servicio Nacional de Contratación Pública.**

Actualmente no existe convenio para la transferencia de información, sin embargo se ha realizado acercamientos para obtener información de las empresa registradas en esta Institución, actualmente la información proporcionada es utilizada para completar información principalmente de ubicación geográfica.

- **Ministerio de Educación**

Actualmente no existe convenio para la transferencia de información, sin embargo se ha realizado acercamientos con esta institución a fin de obtener información actualizada y detallada de las instituciones educativas que se encuentran bajo su control. El objetivo es incluir a las instituciones educativas que debido a la estructura interna del Ministerio de Educación no se encuentran registradas en el Servicio de Rentas Internas motivo por el cual no forman parte del listado oficial de contribuyentes proporcionado por el SRI, sin embargo con su inclusión se pretende fortalecer el Directorio de Empresas y mejorar la cobertura del sector Enseñanza.

- **Encuestas Internas INEC**

Las encuestas elaboradas por las distintas direcciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), constituyen otra de las fuentes de información con la que el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) contrasta su información. Entre las principales encuestas tenemos; Encuesta Exhaustiva, Encuesta Industriales, Encuesta de Actividades de Ciencia Tecnología e Innovación (ACTI), Encuesta de Ambientales.

- **Equipo de Call Center**

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) con el fin de mejorar la calidad de la información, cuenta con un equipo de call center, el mismo que se encarga de realizar la verificación directamente con el informante (Empresa) a través de llamadas telefónicas y/o en portales web de consulta pública como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías o páginas web de las empresas.

A cada integrante del equipo de call center se le asigna una carga de trabajo en la cual consta un número de registros a ser verificados en un determinado periodo de tiempo, este número de registros diarios a verificar se los calcula en función a una prueba previamente realizada por la persona que supervisa al equipo.

- **Otras fuentes internas**

Entre otras fuentes que se utilizan en el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) consta la información proporcionada por: Laboratorio de dinámica Laboral (LDLE), proyecto de georreferenciación, encuesta generada por el Sismo de abril 2016.

#### d. Marco legal

El marco legal no ha sufrido ninguna modificación en el período 2012 - 2016. El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) es el principal producto de la Unidad de Gestión de Estadísticas Económicas en Base a Registros Administrativos (GEERA) que a su vez pertenece a la Dirección de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística Y Censos.

#### e. Principales cambios y/o modificaciones registrados en las bases de datos de empresas y establecimientos.

Tema	Empresas	Establecimientos
<b>Cobertura</b>	<p>La cobertura de la base de empresas ha registrados los siguientes cambios y/o modificaciones:</p> <p><b>2011:</b> Considera únicamente sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad. A nivel geográfico mantiene una desagregación a nivel de cantón.</p> <p><b>2012:</b> Se amplía la cobertura a fin de aproximarse a la estructura real empresarial, para este efecto incorpora el total de contribuyentes que ha declarado ventas en el SRI y/o personal afiliado en el IESS y/o realizado su declaración RISE en el año de referencia. Mantiene una desagregación geográfica hasta parroquia rural.</p> <p><b>2016:</b> Incorpora información de establecimientos educativos proveniente del Ministerio de Educación, que pese a no formar parte de los contribuyentes (no posee RUC) permite obtener estadísticas más sólidas de la sección "Enseñanza", particularmente en número de establecimientos educativos.</p>	<p>La cobertura de la base de establecimientos ha sufrido los siguientes cambios y/o modificaciones:</p> <p><b>2011:</b> Considera el total de establecimientos de las empresas registradas en la base de empresas.</p> <p><b>2014:</b> Considera los establecimientos abiertos y aquellos que registran empleo (independientemente de su estado).</p>
<b>Variables</b>	<p>Los cambios registrados en el tiempo respecto a las variables, son los siguientes:</p> <p><b>2011:</b> Contiene las variables mínimas requeridas establecidas por la CAN para la construcción del DIEE.</p> <p><b>2013:</b> Se incluye variables históricas de ventas (desde 2009) y afiliados (2006), empleo trimestral, rise.</p> <p><b>2014:</b> Se incluye variables de: empleo último total, empleo último hombres, empleo último mujeres, empleo equivalente, tamaño de empresa en base a empleo último, por implementación de la metodología de continuidad se crea la variable identificador de empresa unificado y las variables de control de coordenadas y zonificación.</p>	<p>Los cambios registrados en el tiempo respecto a las variables, son los siguientes:</p> <p><b>2011:</b> Considera las variables mínimas requeridas que debe contener un directorio de Establecimientos.</p> <p><b>2014:</b> Se incorpora variables de control para ubicación geográfica.</p> <p><b>2016:</b> Se retira de la publicación las variables tamaño de empresa, forma institucional, obligado a llevar contabilidad debido a que no son variables de las unidades locales, sino que corresponden a las empresas, situación que causa confusión entre los usuarios.</p>

	<p><b>2015:</b> Se incluye variables de remuneraciones totales y por hombres y mujeres y se crea una variable para comparación con el Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial - LDLE, denominada estructura para la estratificación.</p> <p>Con el objetivo de homologar las cifras presentadas con el LDLE se retiran de la base publicada las variables relacionadas con las ventas nacionales y exportaciones y adicionalmente se retira de la publicación la variable comercio exterior, debido a que es una variable que no recibe tratamiento en el DIEE y generó confusión en los usuarios tanto internos como externos.</p> <p>Se incluye en la base de trabajo las variables de control históricas.</p> <p><b>2016:</b> Se cambia la forma de cálculo de la variable estructura para la estratificación debido a que se homologa los criterios considerados para su cálculo con el LDLE.</p>	
<b>Fuentes</b>	<p>Los cambios registrados en cuanto a fuentes de información se tiene lo siguiente:</p> <p><b>2011:</b> Las principales fuentes de información son SRI, IESS, CENEC Y EXHAUSTIVA. Se cuenta con variables de control para las principales variables, principalmente para actividad económica y las variables proporcionadas por el SRI e IESS.</p> <p><b>2013:</b> Se incorpora fuentes de información provenientes de Encuestas tales como Industriales, Ambientales, ACTI.</p> <p><b>2014:</b> Se incorpora variables de control para ubicación geográfica, dirección, forma institucional, LDLE.</p> <p><b>2015:</b> Se incorpora variables de control para variables de zonificación y coordenadas. Se incorpora como fuente de información a la Superintendencia de Bancos, SIPRO, ENEMDU.</p> <p><b>2016:</b> Se incorpora fuentes de información tales como SERCOP, Ministerio de Educación.</p>	<p>Los cambios registrados en cuanto a fuentes de información se tiene lo siguiente:</p> <p><b>2011:</b> Las principales fuentes de información son SRI, IESS, CENEC Y EXHAUSTIVA. Se cuenta con variables de control para las principales variables, principalmente para actividad económica y las variables proporcionadas por el SRI e IESS.</p>
<b>Calidad</b>	<p>Las modificaciones realizadas para mejorar la calidad de la base de empresas son las siguientes:</p> <p><b>2015:</b> Realizar análisis descriptivos, comparativos y económicos de los resultados de las bases de datos con otras fuentes externas y que presenten resultados de variables afines a las publicadas en el DIEE. Implementación de Indicadores de Calidad en las fases del modelo de producción estadística. Implementación de indicadores de calidad sobre la base de datos del Directorio de Empresas.</p> <p><b>2016:</b> Diseño y Construcción de mallas de validación para garantizar coherencia y consistencia en la base de datos.</p>	<p>Las modificaciones realizadas para mejorar la calidad de la base de establecimientos son las siguientes:</p> <p><b>2015:</b> Realizar un análisis descriptivo, de los resultados de las bases de datos del año de referencia respecto a los resultados obtenidos el año anterior.</p>
<b>Metodología</b>	<p>Las modificaciones realizadas en cuanto a metodologías empleadas y documento metodológico son las siguientes:</p> <p><b>2011:</b> El DIEE relaciona con una correspondencia uno a uno entre empresa y unidad legal.</p>	<p>La metodología empleada en la definición y construcción de las unidades locales (establecimientos) no ha sufrido modificaciones en el tiempo, debido a que la información de</p>

**2015:** Se considera las declaraciones RISE para realizar un ajuste a la variable Forma Institucional en la categoría RISE y en la variable Clase de Contribuyente a fin de mantener consistencia entre estas dos variables.

Se implementa la metodología de continuidad de empresas en función del Ruc anterior proporcionado por el SRI.

Se cambia el diseño del documento metodológico en función del modelo de producción estadística.



**2016:** Se realiza la diferenciación de las tres unidades de investigación propuestas por la CAN en su directorio mínimo común, que son: unidad legal, empresa y unidad local.

Se aplica los criterios definidos por la EUROSTAT para la continuidad de empresas tales como: unidad de control, actividad económica y localización física, para determinar si existe o no continuidad de las empresas.

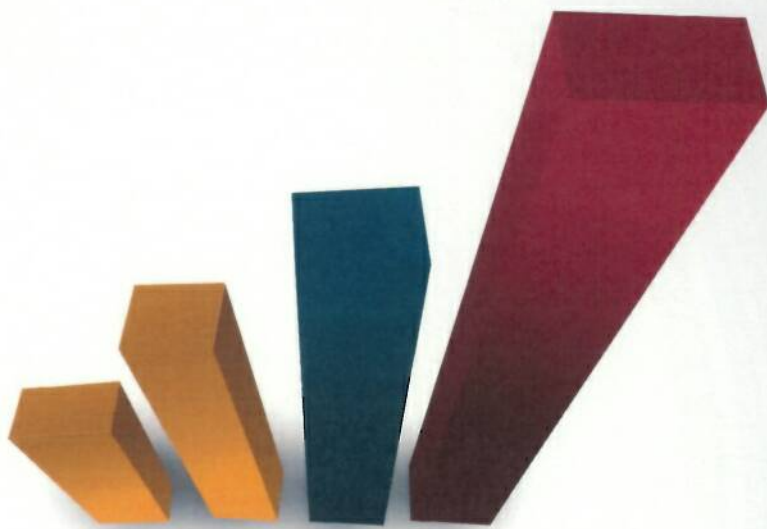
Se incorporan metodologías de carga para la inclusión de las instituciones educativas públicas, información proveniente del SERCOP y ENEMDU.

establecimientos no recibe mayor tratamiento dado que el SRI es la única fuente de información para la construcción de este directorio.

Es importante indicar, que las directrices, procedimientos, metodologías de cálculo de variables se encuentran definidos en los documentos denominados: "Metodologías de Carga", además de las directrices definidas en la "Matriz de Reglas" y "Matriz de Prioridades". En estos documentos se especifica a detalle la forma de cálculo y el procedimiento que debe seguirse para la incorporación y actualización de la información proveniente de las distintas fuentes en la base del Directorio de Empresas y Establecimientos.

<b>Elaborado por:</b>	Betty Solano	
<b>Revisado por:</b>	Libertad Trujillo	
<b>Fecha:</b>	31 de octubre de 2017	





[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



@EcuadorCifras



INEC Ecuador



inec



INEC Ecuador



INEC Ecuador

